

COTECPRO – DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y TURISMO-

ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

FECHA: Quito, jueves 21 de mayo de 2015

LOCAL: Aula de Capacitación de la Empresa Eléctrica Quito, Avda. Mariana de
Jesús y 10 de Agosto

HORA: 16:40

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Presidencia de 2014
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General de 2014
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de 2014
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de 2014
5. Nombramiento de Directores
6. Varios
7. Nombramiento de la Comisión para redactar el Acta

DESARROLLO

El Ing. Roberto Aguirre, da la bienvenida a los Señores Socios presentes y manifiesta que, por tratarse de la segunda convocatoria, la Junta se instalará con el número de Accionistas presentes, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, Artículo 17. (Anexo Listado de socios asistentes), razón por la cual pone a consideración el Orden del Día, el mismo que se aprueba, sin observaciones:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE PRESIDENCIA DE 2014

El Ing. Roberto Aguirre, Presidente de COTECPRO, procede a dar lectura del informe de actividades desarrolladas durante el 2014, resume lo efectuado durante este período enero a diciembre del año mencionado, resaltando las gestiones cumplidas al frente del Directorio para la venta de los departamentos (A y D), el nombramiento que se hiciera de la Srta. María de Fátima Durán como Directora Principal, en reemplazo de la Lcda. Mónica Salazar quien presentó su renuncia, la visita al Sr. Iván Estrella, ex empleado de la AGD y la Sra. Fátima Guerrero para analizar posibles acreencias que tiene a favor COTECPRO, luego de la verificación de cuentas en la banca cerrada y, sobre las varias sesiones de Directorio.

Se pone a consideración y aprobación de la Junta, indicándose que estos temas serán tratados con amplitud en el informe de Gerencia General y en el punto Varios.

El Sr. José Zambrano solicita acoger el Informe de Presidencia por lo que se aprueba por unanimidad sin observaciones de la Junta.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE 2014.

La Señora Mercedes Cueva, presenta su informe sobre la gestión efectuada durante el período abril – diciembre de 2014, puesto que en abril asumió este cargo por la renuncia del Eco. Gustavo Tito, detallando varios puntos como la razonabilidad y los resultados del Ejercicio Financiero, la Venta de los Departamentos A y D que se efectuarán en el presente año, y arrendamiento de las Villas, las gestiones cumplidas para continuar con la disolución y liquidación de COTECPRO aprobada en varias Juntas Generales, situación de las acciones en el Proyecto Hidroeléctrico San José de Minas, solución del problema laboral con la Sra. Carmen Contreras, diversos trámites efectuados ante los Organismos de Control, y, concluye con un detalle de las sesiones del Directorio. Se pone a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad, con la aceptación de los señores socios presentes.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO

Se procede a dar lectura del Informe del Sr. Armando Pazmiño, Comisario, el mismo que presenta un resumen de las principales cifras económicas de la Compañía, de los resultados de los estados financieros y expresa que los Estados Financieros cumplen con los principios básicos de contabilidad, han sido elaborados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y se encuentran enmarcados de acuerdo a lo que señala la Ley de Régimen Tributario Interno.

Se solicita el pronunciamiento de la Junta y se resuelve aprobar por unanimidad este Informe.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2014

Los socios asistentes, avocan conocimiento de los Estados Financieros de 2014 y considerando que se encuentran elaborados de acuerdo a lo dispuesto en la Ley, cumplen con los principios contables, disposiciones legales y Normas Internacionales de Información Financiera, como lo indica el informe del Comisario, proceden a aprobar por unanimidad los mismos.

5. NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES

El ingeniero Aguirre, Presidente de COTECPRO señala que, habiéndose cumplido el período para el cual fueron nombrados, es decir dos años, se debe proceder al nombramiento de cinco nuevos Directores Principales y cinco Suplentes.

Luego de varias deliberaciones se resuelve por unanimidad reelegir a los actuales Directores Principales para un nuevo período, ratificando la Junta General, el nombramiento realizado por el Directorio, a la Srta. María de Fátima Durán como integrante principal del mismo. De igual manera se procede a designar cinco Directores Suplentes. El actual Directorio acepta esta designación, igualmente los Directores Suplentes, por lo que el Directorio quedaría integrado de la siguiente manera:

PRINCIPALES:

Ing. Roberto Aguirre

Ing. Medardo Castillo

Ing. Martín Ríos

Ing. Carlos Herrera

Srta. María de Fátima Durán

SUPLENTE

Ing. Mario Argüello

Ing. Luis Villagómez

Ing. Carlos Espinosa

Ing. Gustavo Maldonado

Ing. Fabián Vázquez

De acuerdo con los estatutos, en la primera reunión de Directorio se nominará al Presidente de la Compañía.

6. VARIOS

6.1 Se ratifica el nombramiento del Sr. Armando Pazmiño, como Comisario a quien se le cancelará US\$.150.00 y a la Srta. Contadora con quien se firmó un Convenio.

6.2 Se efectúa un amplio informe sobre la visita y propuesta del Sr. Iván Estrella, ex empleado de la AGD y la Sra. Fátima Guerrero, quienes manifiestan que COTECPRO mantiene un número de acreencias en el Banco Central por el cierre de la banca privada y que para cobrarlo es necesario realizar gestiones como la de presentar varios documentos, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la publicación del Banco Central del Ecuador del 28 de marzo de 2015.

Todos los gastos que genere la recuperación de valores correrán a cargo de estas personas y de efectivizarse la recuperación, se les reconocerá una comisión del 16% del monto acreditado a una Cuenta bancaria de COTECPRO.

En varias sesiones de Directorio se analizó el tema, se ha comprobado que efectivamente existen las acreencias en el Banco Central a favor de COTECPRO toda vez que se mantuvo cuentas e inversiones con el Filanbanco. Se deja constancia de que, en caso de en el proceso de recuperación existiera algún problema no solucionable legalmente, la Compañía podrá dejar insubsistente este trámite y los señores deberán suspender todo tipo de acciones.

La Junta General de Accionistas, luego de varias observaciones y con la moción del Sr. José Zambrano respaldada por el Ing. Carlos Herrera, resuelve por unanimidad, aceptar se efectúe el trámite pertinente para la recuperación de las acreencias.

6.3 Venta de los Departamentos. Se informa por parte de Presidencia y Gerencia General que se encuentra en proceso de elaboración de las Escrituras a favor de los compradores adjudicados, Dr. Lauro Larreátegui e Ing. Carlos Caba, como nuevos propietarios de las villas A y D respectivamente y en vista de que no se ha concretado aún, la venta de los departamentos B y C, se solicita a la Junta autorizar se continúe con el proceso de promoción de la venta, se podrá incluso hacerlo con los Señores Socios, incluido Directores, para que puedan adquirir estos bienes, con la misma base económica de US\$.40.000.00 por cada uno.

La Junta General aprueba por unanimidad lo actuado por el Directorio y resuelve se difunda la venta de las dos villas también a los Socios.

6.4 Acciones en el Hidroeléctrica San José de Minas. El Ing. Medardo Castillo manifiesta en forma resumida que a la fecha, la Dirección Regional de Mercado de Valores, resolvió aprobar el proceso de titularización por la suma de hasta Ocho millones, cuatrocientos mil 00/100 dólares, llevado a cabo mediante un fideicomiso mercantil y autorizar la oferta pública.

Con esto se podría en las próximas semanas, vender las acciones como base al mismo precio que consta en documento original sin penalización alguna, ó esperar un lapso de tiempo, para por lo menos obtener un precio mayor. Esto a fin de continuar con el proceso de liquidación y disolución de la Compañía.

Por unanimidad se resuelve que este trámite se efectúe el próximo año a fin de mejorar el precio de venta de las acciones y obtener una utilidad.

7. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se determina que la Comisión se integre con la Sra. Gerenta, Sr. Presidente y la Srta. María de Fátima Durán como representante de los Accionistas presentes.

Siendo las 18:05 y sin otro punto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo actuado, firman



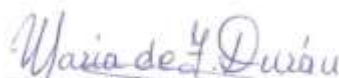
Sra. Mercedes Cueva

GERENTA GENERAL



Ing. Roberto Aguirre

PRESIDENTE



Srta. María de Fátima Durán

DELEGADA POR LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Anexos: Listado de asistentes Informe de Gerencia, Informe de Comisario y Estados Financieros.